



Ministerio de Hacienda  
Unidad de Acceso a la Información Pública



UAIP/RES.0220.1/2016

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las once horas del día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.

Vista la solicitud de acceso a la información, admitida en esta Unidad el día ocho de agosto del año en curso, identificada con el número MH-2016-0220, presentada por "\*\*\*\*\*", mediante la cual solicita puntualmente: **(i)** ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por los servicios que presta por el VMT la empresa SERTRACEN, S.A., desde que se otorgó el encargo del manejo de las matrículas y la emisión de Licencias de Conducir hasta el 31 de julio del 2016?; **(ii)** ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de las Tarjetas de Circulación, prestado por SERTRACEN, S.A., por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016? Y **(iii)** ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de Licencias de Conducir, prestado por SERTRACEN, S.A. por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016?

#### **CONSIDERANDO:**

**I)** De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

**II)** El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2016-0220 por medio electrónico el día nueve de agosto del presente año, a la Dirección General de Tesorería de esta Cartera de Estado y que pudiese tener en su poder la información solicitada.

En respuesta, la Dirección mencionada remitió correos electrónicos los días diecisiete y veinticinco de agosto del año en curso, con el cual dan respuesta a cada uno de los puntos realizados por el ciudadano en su solicitud de información.

En lo relativo a : (i) ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por los servicios que presta por el VMT la empresa SERTRACEN, S.A., desde que se otorgó el encargo del manejo de las matrículas y la emisión de Licencias de Conducir hasta el 31 de julio del 2016?, remitieron los siguientes datos:

ESPECIFICO	PERIODO	MONTO
12205 TARJETAS DE CIRCULACION	06/03/1998-31/07/2016	\$ 208,168,851.09
12206 LICENCIAS	06/03/1998-31/07/2016	\$ 27,245,779.03
12210 PLACAS	26/03/1999-31/07/2016	\$ 57,083,821.27

En lo relativo a: (ii) ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de las Tarjetas de Circulación, prestado por SERTRACEN, S.A., por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016? y (iii) ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de Licencias de Conducir, prestado por SERTRACEN, S.A. por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016?, proporcionaron los siguientes datos:

2. ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de las Tarjetas de Circulación, prestado por SERTRACEN, S.A., por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016?	R/ 12205 PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS (TARJETAS DE CIRCULACION), MONTO RECAUDADO EN EL PERIODO: US\$ 98,282,566.30
3. ¿Cuál es el monto recaudado en el Fondo General de la Nación por el servicio de emisión de Licencias de Conducir, prestado por SERTRACEN, S.A. por encargo del VMT, desde el 01 de junio del 2009 hasta el 31 de julio del 2016	R/ 12206 LICENCIAS PARA CONDUCIR O SIMILARES, MONTO RECAUDADO EN EL PERIODO: US\$ 13,396,018.22

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE: I) CONCÉDESE** acceso a la información pública solicitada por "\*\*\*\*\*" según la información provista por la Dirección General de Tesorería y relacionada en el considerado II de la presente resolución; y **II) NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por el peticionante para recibir notificaciones.

**Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura**  
**Oficial de Información**  
**Ministerio de Hacienda**